



Expediente: 63/24

Carátula: QUINTANA TELESFORO AMBROSIO C/ CORDOBA CRISTINA DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **24/04/2024 - 04:41** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

9000000000 - CORDOBA, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO 20253202026 - QUINTANA, TELESFORO AMBROSIO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 63/24



H3020172847

JUICIO: QUINTANA TELESFORO AMBROSIO c/ CORDOBA CRISTINA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:63/24.

Monteros, 23 de abril de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09). AAN FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.

## Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.